

Expediente: 4443/12
Carátula: PADRON EDUARDO C/ ATLANTIC SWEET S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GRAMAJO, MARIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO
900000000000 - ATLANTIC SWEET S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - FERNANDEZ, JOSE ROLANDO-DEMANDADO
23299975509 - PADRON, EDUARDO-ACTOR
20146618759 - PEREZ, PEDRO MANUEL RAMON-POR DERECHO PROPIO
23140831719 - ARGANARAZ, PEDRO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
27222632728 - ALBORNOZ COLOMO, MARIA SARA-POR DERECHO PROPIO
20080367857 - SORIA, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20116207207 - COOPERATIVA DE TRABAJO AGROPECUARIA MAYO LTDA., -DEMANDADO
20148811890 - MUSSO, JUAN JOSE-TERCERO
20116207207 - RACEDO, MARIO AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
20055358312 - HERRERA, LUIS MIGUEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4443/12



H106028133364

EXPTE.:4443/12 - JUICIO: PADRON EDUARDO c/ ATLANTIC SWEET S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado en Documentos y Locaciones de la II nominación.-

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2024.- Previo a regular honorarios a los peritos ingenieros intervinientes en autos: **1) librese oficio** a la Oficina de Digitalización del Poder Judicial a los fines de que procedan a digitalizar íntegramente estas actuaciones. **2)** Una vez, cumplido lo dispuesto en el punto precedente, **librense oficios** al Consejo Profesional de la Ingeniería de Tucumán y al Colegio de Ingenieros Civiles de la provincia, en virtud de lo normado por el art. 48 de la ley n° 7902, a fin de que practiquen una estimación de los honorarios que les pudieran corresponder a los peritos César Edmundo Acuña, ingeniero mecánico y a Luis Herrera, ingeniero civil, por sus actuaciones profesionales en este proceso. Hágase constar en cada uno de los oficios a librarse que el presente expediente puede ser consultado íntegramente por la página web del Poder Judicial al encontrarse digitalizado. 4443/12

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.